



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE DUERO

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en los art. 213.3 DEL Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días para que durante el mismo, y ocho días más a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados presentar las reclamaciones y observaciones que estimen oportunas.

Villafranca de Duero a 4 mayo 2018.-El Alcalde-Fdo.: José M. Moreno Feroso.

